

Breve historia del ordenamiento territorial en Honduras

Rafael Enrique Corrales Andino
Claudia Nataly Mondragón

Resumen

En América Latina el Ordenamiento Territorial (OT), ha sido de reciente historia, enmarcándose en la década de los ochentas (80's), siendo concebida de manera diversa y asociada a las políticas urbanísticas, ambientales de desarrollo económico regional y de descentralización. En la actualidad se hace cada vez más común y necesaria la aplicación de programas o proyectos de OT, especialmente para hacer frente a los evidentes desequilibrios territoriales que se experimentan con mayor evidencia en la región Latinoamericana. Con los elementos centrales de modelos de OT Europeos y Latinoamericanos, como patrones de juicio para fundamentar las decisiones o acciones en materia de OT, Honduras inició su política de OT en 1994, a través de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto en aquel entonces SECPLAN. En el país aún falta desarrollar un plan nacional de ordenamiento territorial que valore sus potencialidades referente a producción y ocupación, y respeten las limitaciones y la vulnerabilidad de los recursos naturales, en favor del desarrollo sostenible.

Palabras claves: Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible, Latinoamérica, Honduras.

Rafael Enrique Corrales Andino, (corrales.rafael@gmail.com) Departamento de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica, Facultad de Ciencias Espaciales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **Claudia Nataly Mondragón**, (cn.mondragonrivera@gmail.com). Departamento de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica, Facultad de Ciencias Espaciales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Reseña Histórica de las Políticas de Planificación y Ordenamiento Territorial en Latinoamérica y Honduras.

A pesar que el Ordenamiento Territorial es reciente en Latinoamérica, a nivel mundial ya es una plataforma política sólida. Ejemplo de ello es que manejan un contexto interno (Nacional) como externo (Internacional), definiendo su papel en la organización y funcionamiento del espacio europeo y los escenarios de uso y ocupación de su territorio interno a diversas escalas y jerarquías, mientras que en el contexto internacional, el OT europeo, es guiado por la “Carta Europea de Ordenamiento del Territorio”, suscrita por todos los países de la Comunidad Europea, como resultado de la Conferencia de Ministros responsables del OT.

Entre los países latinoamericanos es Venezuela y Bolivia, los que cuentan con una experiencia significativa en este campo (Massiris, 2002), siendo este conocimiento de importancia para el apoyo de los procesos incipientes en nuestros países Centroamericanos. Venezuela fue el primer país en aprobar su Ley Orgánica de OT, en 1983. La cosmología del OT en Latinoamérica, fue el producto ante la respuesta de la región a un status de globalización sobre la problemática de medio ambiente y desarrollo, misma que se presentó en la Conferencia de Río de Janeiro en 1992, dentro de este contexto y con el auspicio del BID y el PNUD, se conformó la Comisión en cargada de elaborar dicha plataforma y los representantes fueron Costa Rica, México, Ecuador, Colombia, Guatemala, Brasil, Venezuela, Perú, Guyana y Argentina (Montes, 2001).

Con los Recursos Naturales como un enfoque a proteger, se define la unidad espacial para el estudio y acción de ordenar un territorio, conocida en Latinoamérica como ABRE's o Áreas bajo régimen especiales, junto a esto se aprovecha para tratar problemas limítrofes entre países, así que de esta forma el OT se plantea como una estrategia para desarrollar el desarrollo sostenible, basada en la distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales (Montes, 2001).

En Honduras uno de los patrones que se mantuvieron desde la época colonial hasta mediados del siglo XX, en temas de dinámica y desarrollo territorial, fue el crecimiento poblacional, lo que fue consolidando el sistema jerárquico de ciudades, con un vínculo muy fuerte a los diferentes polos agropecuarios del país, pero con el período de Reforma Liberal y el desarrollo de agroindustria, configurando la nueva organización política del Estado, pero predominada por una bipolaridad (Centro Político y Centro Económico) en la estructura urbana y jerarquía de ciudades, desde los períodos coloniales hasta la actualidad (Caballero, 2014).

Antecedentes de la planificación territorial en Honduras.

Entre 1962, con la Ley de Reforma Agraria y 1974 (Decreto 170), surgen muchas empresas asociativas campesinas y cooperativas agrícolas, que de forma colectiva tienen acceso a la tierra y compartiendo funciones en su mayoría productivas y habitacionales, proceso que se detuvo con las nuevas iniciativas de Modernización del Sector Agrícola, entre los años 1980 y 1990, se desarrollaron proyectos de producción comercial de viviendas, se establecen espacios del suelo para la industria maquiladora, generando un crecimiento poblacional en áreas rurales aledañas a estas zonas industriales, sin una reforma urbana (Trundle, 2012).

El Ordenamiento Territorial en Honduras es una política en elaboración, cuyos inicios se remontan a 1994, con el documento “Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sustentable en Honduras”, elaborado por la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), en este contexto, el OT en Honduras propone establecer una plataforma para la adopción de políticas diferenciadas de intervención espacial que impulsen acciones nacionales en los ámbitos productivo, social y ambiental, incorporando agentes públicos como privados (Massiris, 2002).

Esta estructura de OT, consta de información territorial confiable, suficiente y actualizada hasta donde los recursos lo permiten, misma que puede ser degradada por componentes, que sirva de insumo a los instrumentos de planificación y promoción que se requiere establecer. En este sentido se da especial significado al montaje de Sistemas de Información Geográfica (SIG), como principal insumo en la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), destacándose inicialmente:

Ordenamiento demográfico (Sistema Nacional de Asentamientos)

Ordenamiento de cuencas hidrográficas

Ordenamiento de áreas costeras

Ordenamiento de áreas forestales

Ordenamiento de la infraestructura productiva.

El 31 de diciembre de 2003, fue adoptada por El Congreso Nacional la Ley de OT, y publicada en la Gaceta el 20 de enero del 2004, su Reglamento General adoptado en julio del mismo año, sus cuerpos consultivos y entidad supervisora instalados entre 2003 y 2004, se aplica en regiones, mancomunidades, departamentos y municipios (Ley de OT, 2003).

Espacialmente Honduras tiene un territorio de 112,492 Km² y su división político –administrativa consiste de 18 departamentos y 298 municipios. El país concentra importantes recursos naturales que es la base del desarrollo económico, donde destaca lo forestal, ganadero, minero, agrícola, pesquero y turístico, por ese orden. Todavía falta desarrollar un plan de ordenamiento territorial que valorice sus potencialidades referente a producción y ocupación, y respeten las limitaciones y la vulnerabilidad de los recursos naturales, en favor del desarrollo sostenible.

Esta debilidad en el ordenamiento y manejo del territorio y de los recursos naturales se evidenció claramente en octubre de 1998, cuando el Huracán Mitch causó miles de muertos y enormes daños económicos. Gran cantidad de los daños fueron debidos a la falta de planificación territorial: ubicación de desarrollos en áreas vulnerables (inundación fundamentalmente), falta de medidas de prevención y mitigación de desastres, inexistencia de una política territorial adecuada y coherente, entre otras.

No obstante han existido numerosas tentativas de planificación territorial que en muchos casos han resultado discontinuas, infructuosas y estériles, debido a la falta de continuidad de las políticas de estado (el gobierno entrante no continua ciertas líneas maestras de desarrollo del gobierno saliente), a la falta de la puesta en marcha y materialización de los proyectos (documentos de papel que quedan engavetados y no se aplican) y a la falta de una verdadera voluntad política (el ordenamiento territorial ha sido parte del programa de los últimos gobiernos pero los esfuerzos en la materia han sido insuficientes).

Así desde el inicio de la década de los ochenta, la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) impulsó una serie de tareas encaminadas al planeamiento espacial. Con ese propósito, se elaboraron las “Orientaciones para el Desarrollo Regional 1979-83”, con las que se buscaba encauzar el ordenamiento territorial de las actividades socioeconómicas, dar orientaciones de largo plazo para la movilización del potencial productivo nacional, visualizar a futuro una eventual estructura regional, identificar áreas prioritarias de acción a corto plazo y determinar proyectos para la estructura del espacio y la complementariedad entre las actividades humanas y los recursos naturales. También se generó una regionalización del país, la cual no fue socializada ni implementada.

A finales de los años 80, se prepararon las bases de una estrategia de ordenamiento territorial, incluyendo un conjunto de lineamientos generales para políticas de desarrollo urbano, desarrollo rural, asentamientos humanos y protección del medio ambiente. Como parte de este esfuerzo, se logró identificar la información disponible y organizar una base de datos estadísticos y cartográficos sobre los componentes básicos del ordenamiento territorial: población, recursos naturales,

infraestructura, servicios, amenazas y riesgos a la vulnerabilidad del territorio. En estas experiencias, el límite más evidente fue la deficiente cantidad y calidad de la información disponible.

Durante los años 90 la situación mejoró con el establecimiento y desarrollo de bases de datos y creación de mapas sobre aldeas, cuencas, vegetación, etc. También surgieron una serie de iniciativas que están estrechamente relacionadas con el manejo de recursos naturales y el ordenamiento territorial. Entre ellos se puede mencionar el Programa de Apoyo a los Pequeños y Medianos Campesinos de Olancho (PROLANCHO), Plan de Desarrollo de la Región Centro Oriente (PRODERCO), Plan Trifinio (Zona fronteriza: Honduras, El Salvador y Guatemala), Proyecto de Ordenamiento Ecológico del Golfo de Fonseca (PROGOLFO), Proyecto de Desarrollo del Golfo de Honduras, Proyecto de Manejo ambiental de las Islas de la Bahía (PMAIB), Plan Maestro de Cuencas, Proyecto de Desarrollo de los Bolsones Fronterizos, Proyecto de Manejo de la Cuenca de El Cajón, Plan de Desarrollo de la Región Occidental (PLANDERO), Proyecto de Desarrollo del Bosques Latifoliado (PDBL), Programa Social Forestal de Honduras (PSF-PROFOR), Proyecto de Administración de Tierras de Honduras (PATH) y el Proyecto de Manejo de Áreas Protegidas.

Esfuerzos en el proceso de Ordenamiento Territorial en Honduras y la Región.

Durante el periodo 1998-2006 se han realizado grandes esfuerzos en materia de ordenamiento territorial entre los que destacan a nivel nacional:

- La Ley de Ordenamiento Territorial (DECRETO No. 180-2003) y su correspondiente Reglamento General (documento guía para el diseño e implementación del PLANOT) que propician un marco facilitador y orientador para reducir la vulnerabilidad del territorio, disminuir los riesgos de pérdidas recurrentes de vidas humanas, infraestructura y servicios, aumentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, acelerar la descentralización y mejorar la transparencia, de acuerdo a los lineamientos del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional. La Ley fue elaborada por la SGJ, mediante un proceso participativo, que incluye la consulta a todas las instituciones públicas relacionadas con el tema (en especial CONOT) y aprobada en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta días del mes de octubre de dos mil tres.
- El Documento de Bases del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (documento guía para el diseño e implementación del PLANOT), realizado por

la SERNA y la Secretaria de Gobernación y Justicia, con fondos donados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con las siguientes componentes:

- Elaboración de una metodología de ordenamiento territorial;
- aplicación de procesos participativos de ordenamiento territorial en forma piloto al municipio de Comayagua, para su réplica en otras regiones del país
- asesoramiento sobre la legislación de ordenamiento territorial,
- e identificación y establecimiento de las bases de los instrumentos que se derivan del Programa y de la Ley, es decir, define qué instrumentos se deben diseñar (es el punto de partida del PLANOT entre otros) y como deberían ejecutarse: Plan Nacional de Ordenamiento Territorial Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento Territorial de Áreas Bajo Régimen Especial y otros planes; en la actualidad estos planes no han sido elaborados.

El PRONOT identifica los instrumentos necesarios para el desarrollo territorial de Honduras: Ley de OT, metodología, plan nacional (PLANOT), planes regionales y departamentales, planes municipales, planes especiales y sectoriales, y desarrolla 2: la Ley de OT y la metodología, dejando pendiente el diseño e implementación del resto de Planes, entre ellos el PLANOT.

Presupuesto: 500,000 \$, Duración: 12 meses; proceso participativo

- Proyectos de Ordenamiento Territorial y/o Desarrollo Integral: como,
 - Plan de Ordenamiento Territorial del Valle de Comayagua (BID), Presupuesto: 200,000 \$, Duración: 4 meses; proceso participativo
 - Plan de Ordenamiento Territorial de Amaratéca (AECI), Presupuesto: 200,000 \$, Duración: 6 meses; proceso participativo
 - Plan de Desarrollo Territorial del Departamento de Olancho (ACDI), Presupuesto: 240,000 \$, Duración: 4 meses; proceso participativo
- La Declaración de varios ABREs (Áreas Bajo Régimen Especial) figura de la Ley de OT; ABRE de Tela y ABRE de Islas de la Bahía.

Los esfuerzos en materia de ordenamiento territorial que se pueden destacar a nivel regional con temas integrales y sectoriales, vinculados al Ordenamiento Territorial; por citar algunos de ellos:

- A nivel de Mesoamérica, el Plan Puebla Panamá (carretera interoceánica logística e interconexión eléctrica centroamericana) y el Corredor Biológico Mesoamericano
- Al nivel de Centroamérica: SIECA, CCJ, PARLACEN, entre otros.
- Al nivel binacional. El Tratado de Libre Comercio (TLC), el proyecto trinacional de la cuenca del río Lempa etc.

En el año 2010 se aprueba la Ley de Plan de Nación/Visión de País, con una planificación por regiones basadas en las cuencas hidrográficas.

Problemas que el ordenamiento territorial intenta resolver en Honduras

Entre los principales problemas, que pretende solucionar la planificación territorial en Honduras es la **LIMITADA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL TERRITORIO**, lo que incide en los siguientes:

- **Problemas derivados del desequilibrio territorial**; este problema consiste en que hay ciertas regiones que concentran gran parte de la actividad socioeconómica del país mientras otras permanecen con un bajísimo nivel de desarrollo; en Honduras existen grandes desequilibrios que resolver, entre los que destacan:
 - **El desarrollo a través de las principales arterias de comunicación del país, (eje central, carretera de la costa norte y carretera panamericana) y el subdesarrollo de las regiones periféricas del país, en especial la oriental y occidental**; en Honduras el desarrollo se genera a partir del sistema de carreteras que presenta una estructura toral en forma de H girada y con un lado mayor que el otro, mientras que las regiones periféricas y las que quedan alejadas de las carreteras mencionadas anteriormente presentan un alto grado de subdesarrollo:

Áreas de mayor desarrollo

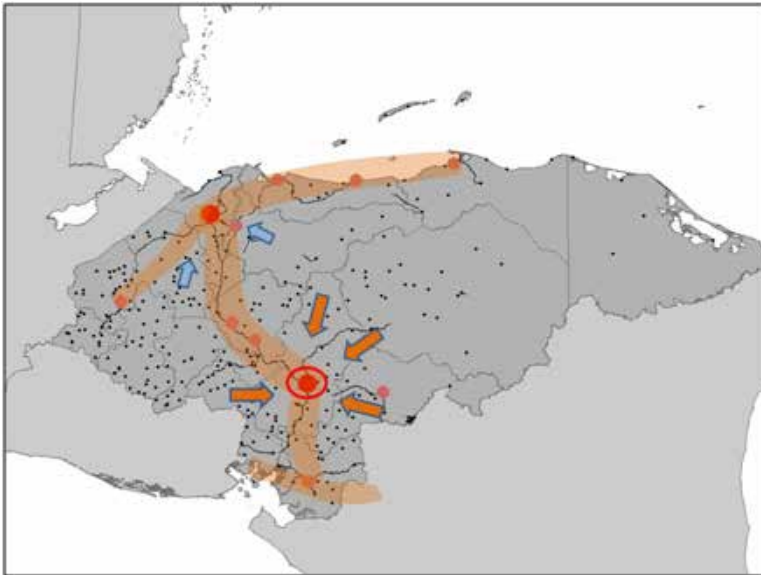
- Las ubicadas en el lado mayor de la H sería la carretera del litoral que une Omoa, Cortes, San Pedro, Tela, La Ceiba y termina en Trujillo, concentrando gran parte de la actividad agrícola, industrial y turística del país.

- Las sitas en el segmento de unión de la H invertida que se corresponde con el eje central que va desde Puerto Cortés hacia el sur, atravesando San Pedro Sula, Siguatepeque, Comayagua, y Tegucigalpa entre otras, y que concentra la mayor parte de la actividad económica, de la población y del desarrollo del país
- Las que se corresponden con el lado menor de la H invertida que es la Panamericana que entra por Valle (El Amatillo) y Sale por Choluteca, (El Guasuale), aunque esta zona del país ya no es tan desarrollada

Áreas de menor desarrollo

- El resto de regiones periféricas a las citadas carreteras, es decir: Lempira, Ocotepeque, Intibucá, La Paz, Olancho, Gracias a Dios, Colón etc. presentan un fuerte subdesarrollo;
- **La macrocefalia de Tegucigalpa (municipio del Distrito Central) ubicada en una zona con pocas posibilidades para el desarrollo;** Tegucigalpa que es la capital del país, con más de 1 millón de habitantes es la zona de mayor desarrollo del mismo e imán poblacional, se ubica en un lugar cuya topografía, suelos, etc. la hacen poco apta para soportar la carga poblacional antes mencionada, así existen problemas de abastecimiento de agua, mal diseño urbanístico, problemas derivados de tráfico, un aeropuerto poco funcional y con fuertes riesgos, ruido, contaminación entre otras.
- **El desequilibrio ciudad-campo o espacio urbano y espacio rural;** mientras que en las principales ciudades del país (Tegucigalpa, San Pedro y su área metropolitana: Choloma, La Lima, El Progreso etc. y La Ceiba) presentan unas condiciones de desarrollo mínimas; empleo, renta, equipamientos y servicios públicos, entre otros, las áreas rurales adolecen de las mismas, presentado niveles bajísimos de desarrollo humano, y favoreciendo la emigración del campo a la ciudad, y el despoblamiento de determinadas áreas rurales.

ESQUEMA DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN HONDURAS



Fuente: Elaboración propia.

También se deben considerar, otros como:

- El acelerado crecimiento poblacional en San Pedro Sula y ciudades aledañas causadas por el advenimiento repentino de la industria
- El desarrollo de las Islas de la Bahía (en especial turístico) y la destrucción de los ecosistemas.
- **Degradaciones ecológicas y despilfarro de los recursos naturales;** Uno de los graves problemas a solucionar con el PLANOT es la degradación de recursos naturales entre los que destacan: ocupación indiscriminada del suelo, deforestación, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, incendios, acumulación de basuras de una manera espontánea y sin control, localización de cultivos de granos básicos en zonas montañosas de fuerte pendiente, y disminución de la flora y fauna autóctona, la destrucción de los manglares y arrecifes coralinos.
- **Ignorancia de los riesgos en la localización de actividades y usos del suelo;** la falta de una política preventiva y correctora de riesgos naturales, donde desa-

taca la ausencia de mapeo de riesgos detallado a escala 1:50,000 (principalmente inundación, incendios, y desprendimientos), escasez de planificación y medidas en los distintos niveles (nacional, departamental y municipal) y otras cuestiones transversales: pobreza, falta de acceso a la tierra etc. hace que parte de los desarrollos humanos espontáneos (infraviviendas y viviendas de escasos recursos principalmente) se ubiquen en zonas de riesgo; ante la aparición de una catástrofe natural como ya se vio en el pasado (Fifi, Mitch etc.), ocurren pérdidas enormes al país (infraestructuras, vidas, viviendas, etc.).

- **Mezcla de usos del suelo, y conflictos entre actividades y sectores;** uno de los problemas que pretende solucionar es la mezcla y superposición de usos, es decir en el territorio se solapan los distintos usos: agrícolas, industriales, urbanísticos, comerciales, infraestructuras etc. sin ningún tipo de criterio de localización ni planificación, de esta manera coexisten industrias en áreas urbanas (caso de Tegucigalpa por ejemplo), generando contaminación, ruido, problemas de tráfico etc. o zonas comerciales en zonas no aptas (La Ceiba y Puerto Cortés), desarrollos turísticos en zonas urbanas de baja calidad (Roatán, Tela y La Ceiba, entre otros), desarrollos urbanísticos que no respetan la línea costera (Omoa, Puerto Cortés, Tela, Trujillo y La Ceiba), ciudades con condiciones de ruralidad, donde no se cubren los servicios mínimos: agua, luz, teléfono, calles asfaltadas (Juticalpa, Danlí, Nacaome, y Catacamas, etc.), carreteras que parten en dos a las ciudades (Comayagua, La Paz, Catacamas, etc.), infraestructuras en lugares no adecuados con otros usos entremezclados como los urbanísticos, logísticos y comerciales (aeropuerto de Tegucigalpa), etc. etc.; lo anterior genera un mosaico desordenado y caótico de usos y actividades, que estrangula el desarrollo de las ciudades y del país.
- **Dificultades territoriales para dotar de equipamientos y servicios públicos;** una característica del sistema de asentamientos de Honduras es la dispersión; el país está regado por gran cantidad de pequeñas aldeas (más de 2,400) y case-ríos que inviabiliza la posibilidad de que el estado pueda dotarlos y atenderlos con los equipamientos y servicios necesarios.
- **Descoordinación de los organismos públicos y los organismos financieros y cooperantes;** en ocasiones se da que las competencias del estado no quedan bien delimitadas y así determinadas instituciones públicas quedan en conflicto; además existe una mezcla y superposición entre los organismos donantes,

cooperantes y financieros; de tal manera que se repite un proyecto similar en una zona por varias cooperaciones, mientras otras áreas quedan desiertas (esta problema está intentando resolverse por el G-17, grupo de trabajo de los mayores donantes de Honduras, de cara a la armonización y coordinación de las estrategias de cooperación en función del plan de gobierno, pero la realidad es que la falta del PLANOT dificulta en gran parte su trabajo).

- **Problemas de regionalización y descentralización del país;** uno de los problemas del país es la baja descentralización efectiva que existe en los niveles administrativos inferiores, es decir, departamento y municipio, así como la desintegración de los planes de desarrollo municipal, ya que la mayoría busca desarrollar todas las facetas socioeconómicas, obviando las ventajas comparativas que unos municipios tienen sobre otros.
- **Poca motivación para la inversión privada en proyectos de desarrollo: agrícolas, turísticos etc.** gran parte de los inversores hondureños e internacionales, ante la ausencia de ordenamiento territorial, la inseguridad jurídica y otras cuestiones transversales (inseguridad, falta de infraestructuras etc.) deciden no invertir en el país, buscando otros países y regiones del entorno (Florida, Méjico, Panamá, El Salvador y Costa Rica).

Resultados obtenidos de la implementación de los instrumentos de OT. Algunas reflexiones: características generales del ordenamiento territorial en Centroamérica.

Escasez de algunos datos básicos: cartografía y falta de datos históricos

Uno de los problemas que mayor incide en la debilidad de los planes de ordenamiento territorial en los países centroamericanos, es el déficit de información cartográfica y de algunas variables territoriales e indicadores (DBO, DBQ, deforestación etc.); si bien en los últimos años se ha incrementado la toma y análisis de datos de estudios y proyectos, financiados por los gobiernos o la cooperación bi y multilateral (BID, BM, BCIE, UE, AACID, GTZ etc.), todavía existe escasez de datos, sobre todo al nivel regional y municipal; además no existen datos históricos, por lo que se dificulta la fase de prospectiva, al desconocer la evolución de algunos indicadores. Todo ello incide en cierta debilidad de los planes, que se suele suplir, mediante análisis participativo y algunos métodos de medición cualitativos.

Sobre la falta de una visión regional de ordenamiento territorial

A pesar que se han realizado algunos intentos de armonización y cohesión de las políticas territoriales, en la actualidad no existe una visión centroamericana; además las tensiones políticas recientes han incidido negativamente en el proceso de integración centroamericana, marcada por algunos eventos: a) Golpe de estado de Honduras y crisis política hondureña, país que sigue sin estar reconocido por la OEA, b) situación de Nicaragua con unas reformas constitucionales polémicas, c) tensiones fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua en el río San Juan, y d) salida de Panamá del Parlamento Centroamericano, entre otras.

No obstante, en mi modesta opinión, para el desarrollo territorial del área centroamericana es fundamental una visión supranacional, ante un mundo globalizado que se organiza y se defiende mediante grandes regiones económicas (UE, EEUU, MERCOSUR, ALBA etc.), máxime para estos países, de pequeño tamaño, que apenas llegan a los 100 mil Km², donde la historia, cultura, vínculos sociales y económicos, son comunes.

También cabe señalar que se han realizado algunos esfuerzos sectoriales, como el Plan Puebla-Panamá, con enfoque de desarrollo económico a lo largo de la carretera panamericana, o el Corredor Biológico Mesoamericano, para la interconexión de áreas protegidas; pero los mismos hasta la fecha han resultado infructuosos y estériles.

Los proyectos ejecutados al nivel regional, con temas integrales y sectoriales, vinculados al OT; por citar algunos de ellos:

- A nivel de meso América, el Plan Puebla Panamá (carretera interoceánica logística e interconexión eléctrica centroamericana) y el Corredor Biológico Mesoamericano
- Al nivel de Centroamérica: SIECA, CCJ, PARLACEN, entre otros.
- Al nivel binacional. El Tratado de Libre Comercio (TLC), el proyecto trinacional de la cuenca del río Lempa etc.

Sobre algunas confusiones y errores metodológicos

- **Diferencias de ordenamiento territorial y urbanismo**

No existe una clara separación entre los anteriores, por lo que sucede a menudo una gran confusión en los términos y en su aplicación.

- **Desconocimiento y falta de desarrollo de la fase de prospectiva**

De la experiencia en el desarrollo de estudios de ordenamiento territorial, y la lectura de informes, libros y otros, relacionados con la materia, se considera que es la fase más compleja y peor desarrollada en la región.

Aún considerando que existen diferentes planteamientos metodológicos, casi todos los autores relacionados con el tema, desarrollan tres grandes fases: diagnóstico o inicial, prospectiva o intermedia, y propuestas o final (también planificación o programación por otros); luego estas se subdividen en otras, y se plantean diferentes herramientas.

En la fase de diagnóstico existe mucha literatura, presentando coincidencias en cuanto alcances, objetivos y herramientas; en la fase de propuestas, aun existiendo obviamente mayores diferencias, también hay mucho desarrollado, y de buena calidad; sin embargo, la fase de prospectiva, o no se desarrolla (en Latinoamérica en muchos de los casos), o se desarrolla mal; existiendo gran diferencia en los planteamientos, graves errores en los conceptos, y un bajísimo nivel, si lo comparamos con otras etapas de los estudios; lo anterior obedece a cuestiones obvias, es más sencillo determinar el estado actual que el futuro; lo cual no quita, que es probablemente la etapa más importante en un estudio de ordenamiento territorial, constituyéndose en el alma de un plan; si no sabemos hacia dónde queremos ir ¿Cómo lo haremos?; es por ello que gran parte de los estudios son incompletos o tienen algunos fallos en su concepción, ya que no parten de un buen análisis prospectivo.

- **Confusión entre ordenamiento territorial y catastro (y registro de la propiedad)**

En algunos países como Honduras existe algún desconcierto ya que se confunde ordenamiento territorial con catastro y registro de la propiedad.

- **Otras. Realismo mágico.**

A lo largo de la experiencia en talleres participativos de procesos territoriales, se concluye que existe una gran confusión al nivel local, ya que los actores no

entienden la utilidad del instrumento; en ocasiones se suele asimilar a una mera planificación económica, y en otras, se considera un instrumento todopoderoso y omnipresente que lo resuelve todo.

Bibliografía

- Caballero, E. (2014) “Sistema y Jerarquía urbana en Honduras, desde la Colonia hasta la primera mitad del siglo XX” Maestría Gestión Social Urbana. Editorial Guaymurás, Tegucigalpa, Honduras. ISBN: 978-99926-54-45-3
- Massiris, A. (2002) “Ordenación del territorio en América Latina” en Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [En Línea]. Vol. VI, Número 125, 1 de octubre de 2002, Universidad de Barcelona, España, disponible en:<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-125.htm> [Accesado el 17 de marzo de 2005].
- Montes, P. (2001) “El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe”. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 45, Santiago de Chile, CEPAL–ECLAC, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Diciembre.
- Trundle, L. (2012) “De las Encomiendas al Mercado. Quinientos años de desigualdad” Derecho al suelo y la ciudad en América Latina, la realidad y los caminos posibles. Programa Regional de Vivienda y Hábitat – Centro Cooperativo Sueco, Costa Rica. Editorial Trilce, Montevideo, Uruguay. ISBN: 978-9974-32-606-4.
- Ley de Ordenamiento Territorial (2003, Diciembre 30). Honduras: Congreso Nacional de la República de Honduras (2003, Diciembre 30).
- Rubio, D. Fernández, J. (2009) “Diagnóstico del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial de Honduras PLANOTH”. INYPSA, Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial (Junio 2009).